

TRIBUNAL N° 22

PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS

<p>PERSONAL LABORAL</p> <p><u>GRUPO V, CATEGORÍA VIGILANTE</u></p>
--

LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES QUE DEBEN PROCEDER A LA SUBSANACIÓN DE MÉRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITO A SUBSANAR	FORMA DE SUBSANACIÓN
HENESTROSA BAEZ, JUAN MANUEL	088***93Q	Apartado b.3	Aportar copia auténtica de la titulación académica alegada como mérito o resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.
PIZARRO VÁZQUEZ, RICARDO	800***32E	Apartado b.3	Aportar copia auténtica de la titulación académica alegada como mérito o resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.
RODRÍGUEZ CORTÉS, LUIS	524***32T	Apartado b.3	Aportar copia auténtica de la titulación académica alegada como mérito o resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.